



GS	GRADO SUPERIOR	CURSO 2016-2017
Solicitud de admisión a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el acceso a los ciclos formativos de formación profesional		

MUY IMPORTANTE: Leer las instrucciones antes de cumplimentar este impreso.

Nombre:		Apellidos:		DNI/NIE/Tarj. res.:	
Sexo: M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	Tel. 1:	Tel. 2:	Correo electrónico:	
Dirección, núm. y piso (*):			Municipio i localidad (*):		
CP (*):		País de nacimiento:		Fecha de nacimiento:	
Deportista de alto nivel o de alto rendimiento <input type="checkbox"/>		Persona con discapacidad <input type="checkbox"/>		Esta solicitud NO puede ser consultada via Internet <input type="checkbox"/>	
Nombre y apellidos del padre/madre/tutor legal:				DNI/NIE/Tarj. res.:	
Nacionalidad:			Tel. 1:		Tel. 2:

(*) Si la persona solicitante es menor de 18 años, se debe cumplimentar con los datos del padre/madre/tutor legal.

Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Centro y ciclo formativo de GRADO SUPERIOR que se solicita en primera opción

Orden	Código del centro	Centro educativo de la primera opción	Denominación del ciclo formativo	Código	Horario (**)
1	0 7				

En caso de no ser admitido al ciclo solicitado en primera opción, solicito la admisión a los ciclos formativos de GS siguientes:

Orden	Código del centro	Centro educativo de la primera opción	Denominación del ciclo formativo	Código	Horario (**)
2	0 7				
3	0 7				
4	0 7				

(**) Horario: mañana (M), tarde (H). En el caso de que el ciclo se imparta en un mismo centro en horarios diferentes, se debe especificar el horario en que se quiere asistir. En caso contrario, el centro lo puede adjudicar de oficio sin derecho a reclamación.

1. Ejemplar para el centro educativo

ACCESO VÍA BACHILLER	Título de Bachillerato, Bachillerato exp. o COU <input type="checkbox"/>	Con la modalidad de Bachillerato, Bachillerato exp. o COU que da acceso al ciclo <input type="checkbox"/>	Calificación media del expediente académico <input type="checkbox"/>	Materias de Bachillerato que facilitan conexión con el ciclo <input type="checkbox"/>
	Título de PREU <input type="checkbox"/>		Calificación media del expediente académico <input type="checkbox"/>	
	Título de CFGS/FP2 o equivalente <input type="checkbox"/>		En el momento de hacer esta solicitud estoy pendiente de septiembre/homologación <input type="checkbox"/>	
	Título universitario <input type="checkbox"/>			
ACCESO VÍA TÍTULO DE TÉCNICO	Título de Técnico (GM) <input type="checkbox"/>	Ciclo GS de la misma familia profesional que el del GM <input type="checkbox"/>		Calificación media del título de Técnico de GM <input type="checkbox"/>
	Certificado académico oficial que acredita haber superado un GM <input type="checkbox"/>	Ciclo GS figura dentro de una de las opciones: Opción 1 <input type="checkbox"/> Opción 2 <input type="checkbox"/> Opción 3 <input type="checkbox"/>		
ACCESO POR OTRAS VÍAS	Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior. Curso de formación específico para el acceso a GS <input type="checkbox"/>	Calificación <input type="checkbox"/>	Días trabajados a jornada completa relacionados con el ciclo de 1a opción <input type="checkbox"/>	Días trabajados a jornada completa NO relacionados con el ciclo de 1a opción <input type="checkbox"/>
	Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años <input type="checkbox"/>	Calificación i opción PAU <input type="checkbox"/>		

Documentación obligatoria acreditativa que se debe presentar para la baremación (marcad con una X):

- Original y copia del documento oficial de identificación (DNI/NIE/tarjeta de residente)
- Documentación justificativa de las condiciones para solicitar una plaza para la admisión a los CFGS (ver instrucciones)
- Declaración jurada de no reunir ninguno de los requisitos que dan acceso directo al ciclo (solo para el ACCESO POR OTRAS VÍAS a grado superior)

Otros documentos que se deben aportar (ver instrucciones):

- Persona con discapacidad
- Deportista de alto nivel o de alto rendimiento
- Para acceder al ciclo de Transporte marítimo y pesca de altura (MAP32)

Firma de la persona solicitante o, si es menor de edad, del padre/madre/tutor legal	Fecha de presentación	Sello del centro receptor
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	---------------------------

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (1a opción) _____



GS	GRADO SUPERIOR	CURSO 2016-2017
Solicitud de admisión a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el acceso a los ciclos formativos de formación profesional		

MUY IMPORTANTE: Leer las instrucciones antes de cumplimentar este impreso.

Nombre:		Apellidos:		DNI/NIE/Tarj. res.:	
Sexo: M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	Tel. 1:	Tel. 2:	Correo electrónico:	
Dirección, núm. y piso (*):			Municipio i localidad (*):		
CP (*):		País de nacimiento:		Fecha de nacimiento:	
Deportista de alto nivel o de alto rendimiento <input type="checkbox"/>		Persona con discapacidad <input type="checkbox"/>		Esta solicitud NO puede ser consultada via Internet <input type="checkbox"/>	
Nombre y apellidos del padre/madre/tutor legal:				DNI/NIE/Tarj. res.:	
Nacionalidad:			Tel. 1:		Tel. 2:

(*) Si la persona solicitante es menor de 18 años, se debe cumplimentar con los datos del padre/madre/tutor legal.

Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Centro y ciclo formativo de GRADO SUPERIOR que se solicita en primera opción

Orden	Código del centro	Centro educativo de la primera opción	Denominación del ciclo formativo	Código	Horario (**)
1	0 7				

En caso de no ser admitido al ciclo solicitado en primera opción, solicito la admisión a los ciclos formativos de GS siguientes:

Orden	Código del centro	Centro educativo de la primera opción	Denominación del ciclo formativo	Código	Horario (**)
2	0 7				
3	0 7				
4	0 7				

(**) Horario: mañana (M), tarde (H). En el caso de que el ciclo se imparta en un mismo centro en horarios diferentes, se debe especificar el horario en que se quiere asistir. En caso contrario, el centro lo puede adjudicar de oficio sin derecho a reclamación.

2. Ejemplar para el solicitante

ACCESO VÍA BACHILLER	Título de Bachillerato, Bachillerato exp. o COU <input type="checkbox"/>	Con la modalidad de bachillerato, Bachillerato exp. o COU que da acceso al ciclo <input type="checkbox"/>	Calificación media del expediente académico <input type="checkbox"/>	Materias de Bachillerato que facilitan conexión con el ciclo <input type="checkbox"/>
	Título de PREU <input type="checkbox"/>		Calificación media del expediente académico <input type="checkbox"/>	
	Título de CFGS/FP2 o equivalente <input type="checkbox"/>		En el momento de hacer esta solicitud estoy pendiente de septiembre/homologación <input type="checkbox"/>	
	Título universitario <input type="checkbox"/>			
ACCESO VÍA TÍTULO DE TÉCNICO	Título de Técnico (GM) <input type="checkbox"/>	Ciclo GS de la misma familia profesional que el del GM <input type="checkbox"/>		Calificación media del Título de técnico de GM <input type="checkbox"/>
	Certificado académico oficial que acredita haber superado un GM <input type="checkbox"/>	Ciclo GS figura dentro de una de las opciones: Opción 1 <input type="checkbox"/> Opción 2 <input type="checkbox"/> Opción 3 <input type="checkbox"/>		
		Ciclo GS NO es de la misma familia profesional de GM ni figura dentro ninguna opción <input type="checkbox"/>		
ACCESO POR OTRAS VÍAS	Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior. Curso de formación específico para el acceso a GS <input type="checkbox"/>	Calificación <input type="checkbox"/>	Días trabajados a jornada completa relacionados con el ciclo de 1a opción <input type="checkbox"/>	Días trabajados a jornada completa NO relacionados con el ciclo de 1a opción <input type="checkbox"/>
	Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años <input type="checkbox"/>	Calificación i opción PAU <input type="checkbox"/>		

Documentación obligatoria acreditativa que se debe presentar para la baremación (marcad con una X):

- Original y copia del documento oficial de identificación (DNI/NIE/tarjeta de residente)
- Documentación justificativa de las condiciones para solicitar una plaza para la admisión a los CFGS (ver instrucciones)
- Declaración jurada de no reunir ninguno de los requisitos que dan acceso directo al ciclo (solo para el ACCESO POR OTRAS VÍAS a grado superior)

Otros documentos que se deben aportar (ver instrucciones):

- Persona con discapacidad
- Para acceder al ciclo de Transporte marítimo y pesca de altura (MAP32)
- Deportista de alto nivel o de alto rendimiento

Firma de la persona solicitante o, si es menor de edad, del padre/madre/tutor legal	Fecha de presentación	Sello del centro receptor
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	---------------------------

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (1a opción) _____



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

Acceso a los ciclos formativos de grado superior:

- acceso vía Bachiller.
- acceso vía Título de Grado Medio.
- acceso por otras vías.

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

- La solicitud se tiene que cumplimentar con mayúsculas y debe adjuntarse toda la documentación que acredita el acceso por la vía correspondiente. Todas las copias se tienen que presentar con el original para que el centro pueda acararlas.
- En caso de que la persona solicitante sea menor de edad tienen que cumplimentar los datos padre, de la madre o del tutor legal 1 y se tienen que acompañar con el documento oficial de identificación.
- Se tiene que presentar la documentación que acredita que la persona solicitante tiene la nacionalidad española, el certificado de registro de ciudadanía comunitaria, la tarjeta familiar de ciudadano de la Unión Europea o una autorización de residencia (o de residencia y trabajo) en España en vigor, de acuerdo con lo que se determina en la normativa española de extranjería e inmigración.
- La persona interesada, antes de cumplimentar la solicitud, se tiene que informar de los horarios y de los centros donde se imparten los ciclos formativos a los cuales solicita la admisión. En la solicitud también se pueden indicar, por orden de preferencia, tres ciclos formativos más que se quieran cursar. Es obligatorio indicar el horario en que se quiere cursar; en caso contrario, el centro puede adjudicar de oficio el horario que estime más conveniente, sin derecho a reclamación.
- Las casillas sombreadas las debe cumplimentar el centro en el cual se tramita la solicitud.
- Que la persona solicitante esté *pendiente de septiembre o de homologación* quiere decir que solicita plaza dentro del plazo de solicitud de admisión en el mes de junio, aunque no tiene los requisitos académicos o está pendiente de homologación de sus estudios, pero la documentación que acredita que ha obtenido los requisitos de admisión se tiene que aportar antes del día que se establece en el calendario de admisión. Las personas que acreditan los requisitos de acceso en el mes de septiembre que hayan cursado enseñanzas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears no tienen que aportar esta documentación, ya que esta información ya está a disposición de la Administración educativa. Sólo lo tienen que aportar las personas que han obtenido los requisitos de acceso en otra comunidad autónoma.
- Las personas con una discapacidad igual o superior al 33%, siempre que estén en condiciones de obtener la cualificación profesional para la cual prepara el ciclo formativo (o como mínimo, superar algún módulo asociado a una unidad de competencia del ciclo formativo y que cumplan los requisitos que dan acceso al ciclo por la vía correspondiente), tienen que aportar el dictamen de escolarización emitido por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica o por el departamento de orientación de cuyo centro se proviene y/o el certificado oficial que acredita el tipo y grado de discapacidad que se tiene, emitido por un organismo oficial competente en materia de servicios sociales.
- Los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento que quieran acceder a la plaza que tienen reservada en los ciclos formativos tienen que aportar la documentación que acredite esta condición.
- Para acceder al ciclo formativo de grado superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura (MAP32) se tiene que aportar un certificado médico oficial que acredite que no se sufren alteraciones en la percepción de los colores que puedan impedir el ejercicio profesional de la actividad para la cual prepara este ciclo formativo, o el reconocimiento médico de embarque marítimo vigente y apto sin restricciones, expedido por el Instituto Social de la Marina.

Observaciones:

Las personas admitidas que figuran en las listas definitivas para cada una de las vías de acceso se tienen que matricular dentro del periodo que se determine. Si no se matriculan en este plazo, quedan fuera del proceso de admisión a los ciclos formativos.



DOCUMENTOS QUE ACREDITAN TENER LAS CONDICIONES PARA ACCEDER A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

ACCESO VIA BACHILLER

- Título de Bachiller (LOGSE o LOE). Se tiene que aportar una copia del título correspondiente y una copia del certificado académico personal. La nota media del Bachillerato, de la modalidad y de las materias cursadas tienen que figurar en el documento que se aporte.
- Título de Técnico Superior, Técnico especialista o titulación universitaria. Se tienen que aportar una copia del título correspondiente, del libro de calificaciones y del certificado académico personal. La nota media de los estudios cursados tiene que figurar en el documento que se aporte.
- Enseñanzas de COU. Se tienen que aportar una copia del libro de calificaciones de BUP y del certificado académico personal que incluya las calificaciones de COU o una copia de un certificado académico personal que incluya las calificaciones de BUP y COU.
- Bachiller experimental. Se tiene que aportar una copia del certificado académico personal que incluya las calificaciones obtenidas en el 1º y el 2º curso.
- PREU. Se tiene que aportar una copia del certificado académico personal que incluya las calificaciones obtenidas.
- Convalidación u homologación de los estudios cursados mediante sistemas educativos extranjeros. Se tiene que adjuntar una copia del documento que lo acredita.

ACCESO VIA TÍTULO DE GRADO MEDIO

- Se tiene que aportar el Título de Técnico correspondiente a un ciclo formativo de grado medio o certificado académico oficial que acredita que la persona interesada ha superado un ciclo formativo de grado medio. Esta documentación tiene que indicar la nota media que obtuvo en los estudios mencionados. Si no consta, el centro receptor tiene que hacer el cálculo.

ACCESO POR OTRAS VÍAS

- Certificado de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional. Se accede al ciclo o ciclos de grado superior que constan en el certificado.
- Documentación que justifica la exención de hacer todas las partes de la prueba de acceso a ciclos de grado superior de Formación Profesional. Se accede al ciclo o ciclos de grado superior de Formación Profesional que permite, según la normativa vigente, la exención de hacer la parte específica presentada.
- Documentación que justifica tener superada alguna de las partes de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional y la exención de hacer la otra parte de la prueba. Si la parte superada es la parte específica, se accede a los ciclos formativos de grado superior de las familias profesionales incluidas en la opción correspondiente, según la normativa vigente. Si la parte superada es la parte común, se accede al ciclo o ciclos de grado superior de formación profesional que permite, según la normativa vigente, la exención de hacer la parte específica presentada.
- Certificado del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior. Se tiene que aportar una copia del certificado correspondiente con la calificación obtenida.
- Certificado de tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, en que conste la calificación final numérica y la opción superada.
- Declaración jurada que indique que, en el momento de solicitar la plaza, no se tiene ninguna titulación o requisito que permita el acceso directo a los ciclos formativos de grado superior.
- Dado que la experiencia laboral es un criterio de preferencia a la hora de adjudicar las plazas, si se tiene, se tiene que presentar:
 - Certificado de la empresa o de las empresas donde se ha adquirido la experiencia laboral (con la duración del contrato o contratos, la actividad laboral desarrollada, el periodo y número total de horas dedicadas a la actividad, el grupo de cotización y la categoría o categorías profesionales). En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificado de alta en el censo de obligados tributarios y una declaración de la persona interesada sobre la actividad laboral que desarrolla. En el caso de trabajadores del mar, en vez de un certificado de empresa, la libreta de inscripción marítima expedida por el Ministerio de Fomento (en este documento oficial se hace constar cada uno de los embarques que ha hecho la persona interesada, el día de inicio y de finalización, el nombre del lugar de trabajo en el barco, el nombre del barco y la empresa a la cual pertenece).
 - Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualidad laboral a la que estuviera afiliado donde se mencione la empresa, el grupo de cotización y el periodo de contratación, o en su caso, el periodo de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos (informe de vida laboral). En el caso de trabajadores del mar, en vez del certificado de la TGSS, o mutualidad laboral, el certificado que expide el Instituto Social de la Marina.